SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por ALBA LUCÍA CARDONA GÓMEZ en contra de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS, con radicado 2019-464, informando que el proceso regresó del Tribunal.

MAURICIO TORRES QUIRAMA

Secretario Ad Hoc

Auto Sustanciación No. 1614

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 28 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN Juez

Por Estado Número 129 de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, agosto 5 de 2021.

MAURICIO TORRES QUIRAMA SECRETARIO AD HOC